

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES Y FIRMAS DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



Chihuahua, Chihuahua, 24 de Febrero de 2010

CANDELARIO DIAZ ACOSTA Y/O P.P. EL CAPULIN
CON. RANCHO EL CAPULIN SIN GUACHOCHI CENTRO
33189 GUACHOCHI, CHIHUAHUA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Febrero de 2010 y toda vez que se encuentran satisfactorios los registros de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 49 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, turnada mediante oficio N° 55 FO 08-2010/109 de fecha 27 de Julio de 2010 conforme a lo siguiente:

País, Delegación, Político/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL CAPULIN, Guachochi, 5-08-027-CAP-001/10, madera en rollo diámetros gruesos. Pino esp. (Pino), 25 725 Meters cubicos rollo	2	1	2	14367200	14367201
EL CAPULIN, Guachochi, 5-08-027-CAP-001/10, madera en rollo diámetros delgados. Pino esp. (Pino), 5 828 Meters cubicos rollo	1	1	1	14367202	14367202

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2010.

Para trámites subsiguientes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 109 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

L.C. BRENDA RÍOS PRIETO

C.c. C. Leonel de la Rosa Carrero - Secretario de Desarrollo Rural - Presente
C.c. L.C. Brenda Ríos - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Presente

SEMPER PARATI

CALLE MEDICINA #5515 C/A. MAGISTERIAL PLANTA ALTA C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

